

DECRETO EXENTO N° 1932-22
MARIA ELENA, 20/07/2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 3 El Memorándum fecha 20 de Julio del 2022, perteneciente al Sr. **MAURICIO OPAZO QUIJADA**, Funcionario Depto. Adquisiciones, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decreto exento que Apruebe el Pago del Proveedor **COMERCIAL RED OFFICE LDA. Rut 77.012.870-6**, Por Concepto de Compra de Materiales de uso y consumo, para Programa Mujer Jefa de Hogar 2022. Por un monto de \$283.256 (IVA Incluido).
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Termino de Referencia 3149-264-COT22
- 6 Cotización Red Office Ltda.
- 7 Memorándum 252/2022, Yeriza Bravo Tapia
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago del Proveedor **COMERCIAL RED OFFICE LDA. Rut 77.012.870-6**, Por Concepto de Compra de Materiales de uso y consumo, para Programa Mujer Jefa de Hogar 2022. Por un monto de \$283.256 (IVA Incluido).
- 2- Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta.114.05.01.104 (Mujer Jefa de Hogar 2022)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/MOQ/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME -Tesorería- Archivo.